

ACTA 15/2021
REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 15/2021

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día viernes trece de agosto del año dos mil veintiuno, para celebrar la Décima Quinta Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros DIRECTORES PROPIETARIOS de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado José Enrique Erazo Escoto nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Licenciado Ulises Antonio Gálvez y Licenciado José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada.- Como DIRECTORES SUPLENTEs: Licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro nombrado por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura.

La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dio inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N.º 15/2021, a las ocho horas del día viernes trece de agosto del año dos mil veintiuno.

2) Comprobación de Quórum.

Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado José Enrique Erazo Escoto nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Licenciado Ulises Antonio Gálvez y el Licenciado José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada; todos estos mencionados Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos. Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, el Licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados, Licenciado Erick Gustavo Martínez, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 15/2021.

La Agenda 15/2021 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del Acta 14/2021. Se ratificó unánimemente en su contenido.

5) Autorización Misión Oficial a Panamá para Directora Presidenta y Jefe de Planificación del Instituto Salvadoreño de Turismo.

La Directora Presidenta dio a conocer a Junta Directiva que dado el trabajo interinstitucional realizado por la cartera de turismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de Panamá en El Salvador, ha sido invitada a este país centroamericano, para realizar visitas a diferentes Parques y áreas naturales protegidas que este país tiene y poder así, realizar un intercambio de experiencias, conocer de las buenas prácticas que se tienen en los Parques y fortalecer lazos con Panamá. La agenda está programada desde el lunes 23 al miércoles 25 de agosto, la cual consta de las actividades siguientes:

Lunes 23 de agosto: Visita al Turicentro San Carlos y al Biomuseo;
Martes 24 de agosto: Visita a las áreas naturales protegidas y de biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente de Panamá.
Visita al Parque Natural Metropolitano y reunión con la Directora General, Sra. Dinora Vásquez.
Miércoles 25 de agosto: Retorno a El Salvador.

Por tanto, pide autorización a Junta Directiva de realizar esta misión especial a Panamá, en acompañamiento de la Jefe de la Unidad de Planificación, Ing. Kathya Marcela Escalante López; es de manifestar, que el boleto de avión de la Ing. Escalante, ha sido costado por fondos propios de ella, por lo que el Instituto Salvadoreño de Turismo, solamente cubrirá viáticos que de ley corresponde. En el caso de la Directora Presidenta el boleto y viáticos han sido otorgados por la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), en el carácter de Directora Suplente del Ministerio de Turismo.

Junta Directiva, quedó informada y autorizó a la Directora Presidenta a realizar la Misión Oficial a Panamá junto con la Jefe de la Unidad de Planificación del ISTU.

6) Informe de Ingresos período Vacacional de Agosto 2021.

El Director Ejecutivo dio a conocer a Junta Directiva el informe de ingresos generado durante el periodo vacacional de agosto, dicho informe fue elaborado por la Unidad Financiera del ISTU, en el cual se refleja el total de personas que pagaron entradas y el total de personas exoneradas por cada uno de los centros turísticos.

Asimismo, se informó sobre los parques que tuvieron mayor afluencia de turistas, trayendo aparejado un mejor ingreso financiero durante la semana de vacación agostina; destacándose dentro de los primeros cinco los siguientes:

1) CERRO VERDE	\$20,429.18
2) APULO	\$15,438.64
3) AMAPULAPA	\$13,763.10
4) ICHANMICHEN	\$12,255.13
5) COSTA DEL SOL	\$9,977.75

A pesar de que el aforo en los parques fue del 50% por el COVID-19, estos parques fueron los que alojaron una mayor cantidad de turistas, manteniendo siempre las medidas de bioseguridad; y, por ende, esto trajo consigo un próspero ingreso financiero a la institución.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO
UNIDAD DE PARQUES RECREATIVOS
Vacaciones Agosto 2021

CENTRO/RECREATIVO	Proyectado Agosto 2021				Percebido Agosto								
	PAGAN	NO PAGAN	TOTAL PERSONAS	INGRESOS FINANCIEROS	Pagan	No pagan	Total Personas	Diferencia de lo Proyectado	%	Ingresos Financieros	Diferencia de lo Proyectado	%	
AGUA FRIA	2,402	3,683	6,084	\$3,602.25	1,376	425	1,801	-4,283	-70%	\$2,598.25	-\$1,004.00	-28%	Nº 10
ALTOS DE LA CUEVA	3,135	4,503	7,638	\$4,702.50	1,088	228	1,316	-6,322	-83%	\$2,082.00	-\$2,620.50	-56%	Nº 11
AMAPULAPA	13,340	23,226	36,566	\$20,010.00	8,084	1,676	9,760	-26,806	-73%	\$13,763.10	-\$6,246.90	-31%	Nº 3
APASTEPEQUE	1,454	1,878	3,332	\$2,181.00	1,495	505	2,000	-1,332	-40%	\$2,599.50	\$418.50	19%	Nº 9
APULO	11,162	11,281	22,443	\$16,742.25	8,414	2,310	10,724	-11,719	-52%	\$15,438.64	-\$1,303.61	-8%	Nº 2
ATECOZOL	9,488	36,311	45,799	\$14,231.25	4,636	1,497	6,133	-39,665	-87%	\$8,534.50	-\$5,696.75	-40%	Nº 7
ICHANMICHEN	9,378	12,608	21,985	\$14,066.25	6,844	1,212	8,056	-13,929	-63%	\$12,255.13	-\$1,811.12	-13%	Nº 4
LOS CHORROS	0	0	0	\$0.00			0						
SIHUATENUACAN	5,474	6,478	11,952	\$8,211.00	3,027	429	3,456	-6,496	-71%	\$5,515.66	-\$2,695.34	-33%	Nº 8
COSTA DEL SOL	7,546	12,465	20,011	\$11,318.25	4,214	1,046	5,260	-14,751	-74%	\$9,977.75	-\$1,340.50	-12%	Nº 5
TOMA DE QUEZALTEPEQUE	0	0	0	\$0.00			0						
BALBOA	1,858	24,834	26,691	\$2,786.25		24,980	24,980	-1,711	-6%	\$8,973.83	\$6,187.58	222%	Nº 6
CERRO VERDE	11,634	15,281	26,915	\$17,450.25	11,095	3,948	15,043	-11,872	-44%	\$20,502.18	\$3,051.93	17%	Nº 1
WALTER DEININGER	0	0	0	\$0.00			0						
TOTALES	76,868	152,545	229,413	\$115,301.25	50,273	38,256	88,529	-140,884	-61%	\$102,240.54	-\$13,060.71	-11%	

Los Primeros 5 parques con Mejores Ingresos:

1) CERRO VERDE	\$20,429.18
2) APULO	\$15,438.64
3) AMAPULAPA	\$13,763.10
4) ICHANMICHEN	\$12,255.13
5) COSTA DEL SOL	\$9,977.75

Ingresaron 88,529
Visitantes un 38%
menor que lo
Proyectado.

Los Ingresos Financieros en
estas vacaciones fueron de
\$102,240.54 un 11%
menor que lo Proyectado.

Junta Directiva quedó debidamente informada; de igual forma hizo la observación de presentar los informes financieros ya no de forma comparativa a años anteriores, sino que apegados a la realidad de pandemia que se vive hoy en día, además de que estos datos se presenten graficados para detectar patrones y tendencias en cada uno de los centros recreativos del ISTU.

7) Puntos Varios

a) Informe de Presidencia.

La Directora Presidenta informó lo siguiente:

- I. Que, durante la semana vacacional de agosto, se realizaron diferentes visitas y verificaciones a los diferentes Parques Recreativos del ISTU en conjunto con FOSALUD; por lo que este último, hizo la observación de que en las áreas comunes de merenderos se colocaran dispensadores de alcohol gel y termómetros para que las arrendatarias se tomen la temperatura por lo menos tres veces al día y no solo al momento de ingresar al parque como se había estado haciendo. Respecto a los protocolos de bioseguridad que llevan a cabo las arrendatarias, la manipulación de alimentos, el distanciamiento entre las mesas y el uso de mascarilla permanente por parte de ellas fue bien visto por parte de FOSALUD; así como, no permitir bebidas embriagantes y tabaco en los centros recreativos.
- II. Asimismo, comunicó que no hubo conflictos, situaciones o hechos de violencia que lamentar dentro de los Parques del ISTU. La única situación que se generó dentro de los parques, específicamente en los parques acuáticos, es que la población aún no se acostumbra a hacer uso de las piscinas utilizando responsablemente el traje de baño, por lo que algunos turistas se molestan al hacerles el llamado al uso obligatorio de este, no obstante, se continúa educando al visitante para que acate las recomendaciones establecidas en los centros turísticos, logrando avances bastante significativos con este cambio cultural.
- III. DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública

IV. DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública

Junta Directiva quedó debidamente informada.

b) Informe de Dirección Ejecutiva.

El Director Ejecutivo, informó sobre los avances del proyecto de la Puerta del Diablo, las reuniones que se realizan y las respectivas supervisiones del lugar. Asimismo, hizo hincapié en la actividad constante que se está realizando respecto al mantenimiento de los parques recreativos del ISTU para dar un mejor servicio a los turistas.

También informó de un percance que ocurrió en el muelle del Centro Turístico Laguna de Apastepeque, en el cual una persona que se desplazaba en una moto yeski particular, y que no era visitante del Centro Turístico se fue a estrellar al muelle, no obstante, el centro recreativo no tuvo ninguna responsabilidad al respecto y no hubieron daños a la infraestructura.

c) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Licenciada Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República

Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo

Licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro
Director Suplente
Ministerio de Turismo

Licenciado José Enrique Erazo Escoto
Director Propietario
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras
Director Propietario
Ministerio de Gobernación y Desarrollo
Territorial

Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín
Director Suplente
Ministerio de Gobernación y Desarrollo
Territorial

Licenciado Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario
Empresa Privada

Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada

Licenciado José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada

Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada